



Ayuntamiento de Castelló de la Plana

Anuncio

Cambio tribunal calificador para la provisión en propiedad de una plaza de oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de este Excmo. Ayuntamiento.

Por Decreto de fecha 3 de febrero de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

“Por Decreto del primer teniente de Alcaldía concejal delegado de Recursos Humanos de fecha 27 de septiembre de 2019 se resolvió designar a los/as miembros del tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento de este Excmo. Ayuntamiento, publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castelló* n.º 123 de fecha 1 de octubre de 2019.

Visto que don José Luís Carque Vera nombrado presidente titular del tribunal calificador, cesó en este Excmo. Ayuntamiento el 15 de diciembre de 2019, no procede su nombramiento como miembro del tribunal calificador según la base 5 de este proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 57 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, el artículo 28 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana y las Bases generales para la provisión en propiedad de una plaza de oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Castelló publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Castelló* nº 41, de 30 de marzo de 2019.

Por todo ello, visto el informe favorable del jefe del Negociado de Selección y Situaciones Administrativas, conformado por la jefa de la Sección de gestión y desarrollo de Recursos Humanos, de fecha 28 de enero de 2020, y en virtud de lo establecido en el artículo 127.1 h) y 127.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castelló, de fecha 28 de junio de 2019, por el que se acordó delegar en el primer teniente de Alcaldía concejal delegado de Recursos Humanos en su punto II.30, en materia de selección de personal y provisión de puestos de trabajo, *designar los miembros de los tribunales de selección en los procesos de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo.*



Resuelvo

Dejar sin efecto el nombramiento de José Luís Carque Vera nombrado presidente titular del tribunal calificador, en virtud de la base 5 de este proceso selectivo y nombrar a don Cristóbal Badenes Catalán, Director de servicios urbanos, infraestructura y sostenibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Castelló, presidente titular del tribunal calificador para la provisión en propiedad de una plaza de oficial/a del Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento del Excmo. Ayuntamiento de Castelló.”

En Castellón de la Plana, en la fecha indicada al margen.

El primer teniente de Alcaldía concejal

delegado de Recursos Humanos,

(Documento firmado electrónicamente al margen)

